
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 27 DE MARZO DE 1811.

SAN RUPERTO OBISPO.

El jubileo está en la iglesia de Santa Maria.

Afecciones astronómicas. Sale el sol à las 5 h. 53' y se pone à las 6 h. 07' Debe señalar el relox al punto del medio dia 12 h. 05' 43" Lugar del sol en la ecliptica 00 S. 05.º 57' 12" Idem en la equinocial en tiempo 00 h. 21' 51" Es el 3 de la luna. Sale à las 7 h. 09' mañan. y se pone à las 8 h. 11' noche.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.
Prim. alta à las 3 h. 30' mad. || Seg. alta à las 3 h. 50' tarde.
Prim. baxa à las 9 h. 40' mañ. || Seg. baxa à las 9 h. 58' noch.

VARIEDADES.

Concluye el artículo del número anterior.

Para satisfacer à esta pregunta no es necesario mas que leer aquellos papeles en que se insertan las actas del soberano congreso : discusiones sobre materias que apenas deberían emplear la atención del último de nuestros tribunales, y sesiones repetidas para deliberar lo que de ningún modo pertenece al cuerpo legislativo. Y en tanto la nación esperando, las legiones del tirano extendiendo su dominación, el espíritu público desapareciendo de entre nosotros.

Padres de la patria, representantes del pueblo, somos los primeros à venerar la asamblea nacional, y à obedecer sus decisiones; pero es ya tiempo de hablar el desnudo len-

guage de la verdad : la nacion perecerá sin remedios tan violentos como sus males ¿ y se han aplicado por ventura algunos de estos ? El ramo de guerra , la organizacion del de hacienda , ¿ no son el eje sobre que deben rotar en el dia todos los movimientos de nuestra máquina política ? ¿ y estos se han variado desde el 24 de setiembre en que la nacion recobró el derecho de evitar sus males , y enjugar sus lágrimas ? ¿ la depredacion no es la misma ? ¿ la arbitrariedad no sigue en su fuerza ? ¿ el desarreglo se ha extinguido ? una rápida ojeada sobre nuestras provincias dará la respuesta mas terminante ; y los progresos del enemigo, convencerán de si hai ó no razon de hacer semejantes reflexiones. ¡ Tristé suerte la nuestra , que ni la variacion de gobiernos, ni el recobro de la autoridad popular han bastado para disipar la nube que hace tanto tiempo está tronando sobre nuestras cabezas ! — El digno diputado Argüelles dixo ya al congreso que el ministerio de guerra está como hace siglos; él mismo ha propuesto últimamente la organizacion de las comisiones del congreso : el diputado Samper ha indicado la formacion de un nuevo reglamento para el ramo de la guerra : la comision de hacienda duda aun si la Regencia ó las Córtes son las que deben determinar á que rango pertenecen los ministros interinos de hacienda , gracia y justicia &c. ¿ Y no es una vergüenza , ó mas bien una fatalidad inconcebible que en 6 meses de asamblea nacional no se conozca aun hasta donde llegan las facultades de cada uno de los poderes , este desarreglado el ramo de guerra , y aun desorganizadas las mismas comisiones del congreso ? ¿ No es mas doloroso todavia , que mientras esto se halla en el estado que manifiestan los mismos señores diputados , consuman las Córtes su tiempo en escuchar peticiones sobre el alojamiento de los PP. de San Felipe Neri, y otras con poca diferencia tan insustanciales ? ¿ en discutir por 3 ó 4 sesiones una expresion oscura de un papel público, y finalmente en entorpecer la noble franqueza de escribir , que el mismo con

greso ha concedido? — Representantes del pueblo, convenzámolos de una: sin otro orden de cosas, sin mas energía sin providencias activas, la nacion desconfia y peligra. Haced pues que no pueda preguntarse jamas ¿qué hacen las Cortes? ó qué si se preguntase alguna vez; la alegría de nuestros semblantes, el regocijo que inspiran la libertad y el orden sean la respuesta mas terminante y segura.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Lóndres 27 de febrero — Las noticias particulares del Norte de Europa recibidas por las malas de Anholt dan esperanzas de que dentro de poco haya en aquella parte algunas mudanzas importantes. Los inconvenientes de la *feliz ocurrencia* de Buonaparte, el sistema continental, de que se resienten mas particularmente los estados marítimos del Báltico, parece que van á producir una reaccion que dará el debido impulso al sistema político del Norte. Las noticias de Rusia refieren haberse quitado el ministerio á Romanzoff, tan bien conocido por partidario francés en el gabinete de San Petersburgo; y añaden que un edecano del emperador ha ido desterrado á Siberia por sospechas de haber divulgado secretos de estado. Tambien se asegura que el general Ruso Sitów ha sido encerrado en la fortaleza de Schusselberg y que al infame Caulincourt se ha hecho el desaire de no admitir unos géneros franceses, propiedad suya, que tenia en la frontera y cuya admision solicitaba.

1 de marzo — Se han recibido cartas de Hamburgo has el 17 del pasado. En ellas se habla de la llegada del gobernador francés Davoust, cuyo primer acto de autoridad fue disolver el senado, y publicar despues órdenes rigurosas sobre policia y comercio. En Hamburgo la opinion general era de que prontamente se verificaria el rompimiento entre Francia y Rusia. Todas las noticias de San Petersburgo recibidas allí confirmaban las anteriores de la total decadencia del

influxo francés en aquella Corte. También corrían rumores de que Bernadotte pensaba pasar á Rusia en la primavera, para tratar en persona con el emperador Alexandro.

NOTICIAS DE CADIZ.

AVISO. El Sr. Don Rafael Orozco, presidente de este consulado, con fecha de ayer, le dice lo siguiente.

„ Con fecha de 3 del corriente me comunica el Señor Don Esteban Varea encargado interinamente del despacho de la secretaría de Hacienda de Indias la orden del supremo consejo de Regencia que sigue. — Deseoso el consejo de Regencia de fomentar el tráfico y navegacion de la provincia de Yucátan, por los grandes beneficios que resultarán á su industria y agricultura, ha tenido á bien resolver que el surgidero de Sisal, situado en el distrito de ella, y que obtuvo habilitacion por real orden de 13 de febrero de 1805, durante la guerra con la Gran-Bretaña, continúe habilitado en lo sucesivo sin limitacion de tiempo, en calidad de puerto menor; á fin de que en virtud de esta gracia pueda hacerse en él toda especie de comercio en el modo y forma que previenen el reglamento de 28 de octubre de 1558 y reales ordenes posteriores. Lo que aviso á V. S. para su gobierno, y noticia en los casos que ocurran — Traládola á V. S. para el indicado fin. “

Y para que llegue á la del comercio se publica de órden de los Sres. cónsules. Cádiz 22 de Marzo de 1811. — José Antonio de Hontañon oficial primero de la Secretaría.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas.